

26 abril 946

NUESTRA CIUDAD

LA PESIMA ADMINISTRACION DE PETROLEOS.- LA DE CORREOS.- EL SECTARIISMO EN LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA.

Por Rafael García Granados.

A pesar de las múltiples promesas de enmienda hechas por los funcionarios de Petróleos Mexicanos, durante la Semana Santa faltó la gasolina en todas las carreteras. Las disculpas y explicaciones de la Administración no logran convencer a nadie, por el hecho evidente de que la falta de gasolina y su mala calidad se iniciaron después de que el petróleo pasó a ser nuestro. Se culpa con insistencia de la falta del combustible al mercado negro. Independientemente del hecho de que si la producción fuera abundante el mercado negro no tendría razón de ser, existe la circunstancia de que son con frecuencia los propios expendedores oficiales quienes esconden el maloliente líquido para venderlo a cuatro y cinco veces su valor oficial. Si el señor Buenrostro y sus colaboradores dudan de la veracidad de esta información, estamos a sus órdenes para afirmar que durante la Semana Santa compramos gasolina a precios de mercado negro en un expendio oficial situado en el corazón de la ciudad de Guanajuato. Y este caso no es la excepción sino la regla, según nos informan infinidad de personas que han sido víctimas de experiencias semejantes a la nuestra. Si la Administración de Petróleos fuera eficiente, no permitiría que sus propios agentes burlaran las disposiciones que dicta. Una de estas, tan absurda como las otras, es la que prohíbe la venta de gasolina a personas que se presentan en los expendios provistas de pequeños tanques. Si estos señores pretenden tener una pequeña reserva en sus casas, se debe exclusivamente a

la mala distribución de que es culpable la empresa oficial. Pero no es esto lo más grave, sino que muchas de las personas que pretenden comprar gasolina en tanques no la quieren para sus automóviles sino para otros motores de pequeñas industrias, cuyos propietarios se ven obligados a cargar la gasolina en los tanques de sus automóviles para después vaciarla en los de los motores que han de consumirla; y en todas estas maniobras se evapora y se derrama una buena cantidad que viene a agravar la situación de escasez. Estos dos bohones de muestra de la mala administración petrolera, inducen a todo el público víctima de ella a secundar la plausible moción de los empleados que piden a voz en cuello que don Efraín Buenrostro sea sustituido en su puesto por persona competente. Apenas parece creíble que el Presidente se empeñe en sostenerlo en un puesto en el que ha dado tantas pruebas de ineptitud.

- - - - -

Lo mismo decimos, por más que bien sabemos que el Secretario de Comunicaciones pone orejas de mercader al clamor general, acerca del Director General de Correos. Algunos de nuestros bondadosos lectores nos han preguntado por qué no apareció esta sección el lunes pasado, sino varios días después. He aquí la respuesta. El jueves 18 del corriente a las once de la mañana nuestro artículo fué depositado personalmente a bordo del tren de México y con estampilla de entrega inmediata, en la estación de Guanajuato; y entregado en su destino el lunes 22 a las 11 a.m., esto es, cuatro días completos después. Sirva la anterior explicación de disculpa para nuestros lectores y de afronta para la

Administración de Correos.

Nuestra benemérita y centenaria Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, que en tiempos pasados ha contribuido tan considerablemente al fomento de las ciencias y de las letras en nuestra ciudad, y al prestigio de México en el extranjero, acaba de dar el lamentable espectáculo de hacer causa común en el - sectarismo que invadió en épocas recientes las esferas oficiales y que creímos que ya había sido superado. Se trata del otorgamiento de la medalla Orozco y Bella con que dicha Sociedad decidió premiar la mejor obra histórica reciente. La comisión encargada de dictaminar sobre el referido premio, formada por tres representantes designados respectivamente por la propia Sociedad, por la Universidad Nacional y por la Academia de Historia y Geografía, resolvió otorgar la medalla al licenciado don Toribio Esquivel Obregón, por su notabilísima obra el proceso de publicación "Apuntes para la Historia del Derecho en México". Las mas directivas saliente y entrante de la Sociedad, presididas respectivamente por don Jesús Silva Hersog y por el doctor Alberto P. León, no vieron con buenos ojos que la comisión hubiera - designado a un individuo contrario a sus ideas directamente importadas de Moscovia. Pero como la comisión que discirñió el premio era autónoma, apelaron al insostenible argumento - insostenible porque ellos mismos habían autorizado por escrito la demo - ra - de que el dictamen no había sido presentado en el plazo que establece al reglamento, para no hacer figurar la medalla Orozco y Berra entre las obras con que fueron premiados quienes cul

tivan diversas disciplinas intelectuales. Es por todos conceptos lamentable que hasta las sociedades científicas haya llegado la ola de sectarismo político y falta de espíritu científico, que tanto daño ha causado a la humanidad contemporánea.

-----

Fraccionamientos Narvarte vendieron en \$ 413,301.84 a la Impulsora de Bienes Inmuebles, S.A. 3,902 metros de terreno en las manzanas 244 y 245.- Don Alejandro Castillo Barrera compró en - \$ 60,000.00 a doña Cecilia Ochoterena Vda. de López Contreras la casa No. 273 de la Av. Chapultepec con 664 metros-- Don Felipe Martínez Castro vendió en \$ 40,000.00 a don Jorge Martínez Albaítero la casa No. 24 de las calles de Manuel José Othón con - 145 metros.- Doña Emilia Gómez Peña de Fierro compró en \$ 30,000.00 a doña Loreto Hijojosa Torres la casa No. 40 de las calles del Dr. Balmis con 750 metros.- Doña Guadalupe Cuevas Vda. de García Sánchez vendió en \$ 30,556.80 a doña María San Ciprián Vda. de Teuffer un lote de 381 metros en la manzana 8 de la Col. Verónica.- Doña Remedios S. Rivas de Rodríguez compró en \$ 21,000.00 a doña Rosario Villanueva de Lamas la casa No. 107 de las calles del Sol con 267 metros.- Don Eusebio Buces Inestrillas vendió en \$ 21,708.92 a doña Rachel Rochetal de Surski un lote de 5,427 metros en la tabla de Santa Coleta, Villa Gustavo Madero.- Don Juan Z. Casillas compró en \$ 20,000.00 a doña Sofía Casillas Peña y Súñiga un lote de 719 metros en la manzana 33 de los terrenos "Potrero de la Bolsa".- Don Antonio Pineda Aguillón vendió en \$ 18,000.00 a don Felipe Martínez Castro la casa No. 75 de las calles de Manuel Gutiérrez Nájera.- Doña Mercedez Díaz de Torrenz compró en \$ 18,000.00 a don Edmundo Carranza Hernández la casa No. 69 de las calles del Petén con 130 metros.